



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-03-2010
LICENCIAS DE SOFTWARE
EN SEGUNDA VUELTA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO EMITIDO EN CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE" EN SEGUNDA VUELTA CON TIEMPOS RECORTADOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, A LAS TRECE (13) HORAS DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010), REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO, NÚMERO 236, COLONIA LAS ARBOLEDAS, CÓDIGO POSTAL 98608, ZONA CONURBADA GUADALUPE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SERVIDORES PÚBLICOS INVITADOS Y REPRESENTANTES DE LOS CONCURSANTES, QUE AL FINAL SE LISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA ADQUIRIR LICENCIAS DE SOFTWARE, EN SEGUNDA VUELTA CON TIEMPOS RECORTADOS.

PRESIDE EL ACTO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ QUIEN EN USO DE LA PALABRA PRESENTÓ A LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES, DIO LA BIENVENIDA A LOS CONCURSANTES Y DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO EL ACTO, POSTERIORMENTE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, EXPONE A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES EN COMENTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ELABORÓ UN DICTAMEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL FALLO QUE SE EMITE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO AL RUBRO CITADO, EN EL QUE SE VALORARON DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES QUE PRESENTAN EN SUS PROPUESTAS, CIRCUNSTANCIA VALORADAS Y QUE PERMITEN AL COMITÉ EMITIR EN SUS TÉRMINOS EL SIGUIENTE.....

FALLO

PRIMERO. QUE DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS ACCE-OFI, COMPU-SISTEMAS Y PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V., SE DA CUENTA QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE SON OFERTAS SOLVENTES



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-03-2010
LICENCIAS DE SOFTWARE
EN SEGUNDA VUELTA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA DE FALLO EMITIDO EN CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE" EN SEGUNDA VUELTA CON TIEMPOS RECORTADOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LOS BIENES CON LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO.....

SEGUNDO. QUE LAS EMPRESAS ACCE-OFI, COMPU-SISTEMAS Y PIEMSA DE ZACATECAS. S.A DE C.V., PRESENTAN SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

EMPRESA	PARTIDA
ACCE-OFI, REPRESENTADA POR EL C. JAVIER GERARDO DUEÑAS GUERRERO	\$641,230.62
COMPU-SISTEMAS, REPRESENTADA POR EL C. SIMÓN MEZA GONZÁLEZ	\$657,213.38
PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V., REPRESENTADA POR EL LIC. ZENAIDO CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ	\$604,554.47

TERCERO. QUE EL INSTITUTO A EFECTO DE ADQUIRIR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE UN MONTO POR \$610,807.36 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON OCHENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.), COMO SE DESPRENDE DEL OFICIO OF/CAABMCS-13/10, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE TIENE QUE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS ACCE-OFI Y COMPU-SISTEMAS, REBASAN EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE.....

LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V, SE ENCUENTRA DENTRO DEL MARGEN PRESUPUESTAL AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, YA QUE ES POR UN MONTO DE \$604,554.47 (SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 47/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.....

CUARTO. QUE LA EMPRESA PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V, CUMPLEN TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE ESTE COMITÉ DETERMINA QUE ES UNA OFERTA SOLVENTE QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA ENTREGA DE LOS BIENES CON LA CALIDAD REQUERIDA. POR LO ANTERIOR, CON BASE EN EL ARTÍCULO 36, PÁRRAFO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE ADJUDICA A PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V, EL CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE QUE REQUIERE EL



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-03-2010
LICENCIAS DE SOFTWARE
EN SEGUNDA VUELTA

INSTITUTO
ELECTORAL DEL
ESTADO DE
ZACATECAS

ACTA DE FALLO EMITIDO EN CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE" EN SEGUNDA VUELTA CON TIEMPOS RECORTADOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

INSTITUTO POR UN MONTO DE \$604,554.47 (SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 47/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA QUE ECONÓMICAMENTE LE CONVIENE MÁS AL INSTITUTO.

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LAS EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS CONCURSANTES EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDAN OBLIGADAS A FIRMAR EL CONTRATO DESPUÉS DEL ONCEAVO Y HASTA EL VEINTEAVO DÍA CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A REINTEGRAR A LOS PARTICIPANTES EL CHEQUE CRUZADO PRESENTADO A FAVOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS CON MOTIVO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA QUE PRESENTARON, CANCELÁNDOSE CON TAL MOTIVO EL RECIBO CORRESPONDIENTE, A EXCEPCIÓN EL DE LA EMPRESA QUE RESULTÓ ADJUDICADA.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, UNA VEZ REALIZADA LA LECTURA DEL ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2010.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS

M.D. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA
PRESIDENTA

LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
FEDATARIO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO
INVITACIÓN NO. IEEZ-ADQ-LIC-03-2010
LICENCIAS DE SOFTWARE
EN SEGUNDA VUELTA

INSTITUTO
ELECTORAL DEL
ESTADO DE
ZACATECAS

ACTA DE FALLO EMITIDO EN CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, PARA ADQUIRIR "LICENCIAS DE SOFTWARE" EN SEGUNDA VUELTA CON TIEMPOS RECORTADOS EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; 28, 36, PÁRRAFO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

L.C. PATRICIA HERMOSILLO DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA

ING. MARIO GONZÁLEZ FUENTES
VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JESUS GAYTAN RIVAS
VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO

M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE
VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y
PROGRAMAS INFORMÁTICOS

MTRA. ORQUÍDEA GUADALUPE TURRIZA ZAPATA
VOCAL
DIRECTORA EJECUTIVA DE PARIDAD
ENTRE LOS GÉNEROS

LIC. JOSÉ MANUEL SORIANO
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

LIC. SORAYA AURORA MERCADO ESCALERA
ASESORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. ANA MARÍA LOPEZ DÍAZ
ASESORA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES

CONCURSANTES

ACCEOFI
JAVIER GERARDO DUENAS GUERRERO

LIC. ZENAIDO CASTAÑEDA DOMÍNGUEZ
PIEMSA DE ZACATECAS, S.A DE C.V.